



Asesión Nº 20
19.6.2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 20/ 2017
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 12 DE JUNIO DEL 2017

En Ancud, a doce de junio de dos mil diecisiete, en la Sala del H. Concejo Municipal, siendo las 15:20 horas se inicia la Sesión Ordinaria N° 20 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **CARLOS GÓMEZ MIRANDA**, quien abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SR. MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ DÍAZ**
- **SR. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ**

TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS SESION ORDINARIA N° 19
- 2.- ENTREVISTA CON DON JHON HURTADO, PRESIDENTE CONATRASAL
- 3.- BASES FES
- 4.- AUTORIZACION SUBSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS
- 5.- DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

El **alcalde don Carlos Gómez Miranda** agradece la presencia de los señores concejales y presentes, añadiendo que se inicia el tratamiento de los temas de la tabla, partiendo con el primer punto dejando la palabra al Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili.

APROBACION DE ACTAS SESION ORDINARIA N° 19

Señor Ricardo Wagner, Secretario Municipal relata que corresponde al Acta de la Sesión N°19, del día lunes 05 de junio de 2017. Solicita a los concejales que se pronuncien si tienen alguna observación sobre su contenido.

Secretario Municipal Sr. Ricardo Wagner señala que se somete a votación para aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 19 del H.C. Municipal.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar el acta de sesión ordinaria N° 19 con las respectivas observaciones formuladas por el concejal Alex Muñoz

Observación: primeros siete minutos veintitrés, no se escuchó (no hubo) audio.

ENTREVISTA CON DON JOHN HURTADO, PRESIDENTE CONATRASAL

Señor Rolando Solís, presidente del sindicato de trabajadores de SERMAQ, señala que mucha gente deberá salir fuera en busca de trabajo puesto que es difícil que encuentren acá en la ciudad, pero hay gente que no lo



hará por los años que tienen, porque tienen hijos o por diversas cosas. Por lo que ellos como trabajadores de la empresa hacen un llamado, porque manifiesta se sienten un poco abandonados por las autoridades puesto que esto viene ocurriendo hace años ya que antes eran 1.200 trabajadores y el día de hoy quedan 100; primero como Cultivos Marinos, luego Mainstream y hoy día son Cermaq, por lo que cada vez que compran la empresa disminuye el personal y nadie ha hecho nada. Manifiesta que solamente los Diputados y Senadores vendrían a buscar votos por lo que ahí se acuerdan de Ancud, pero cuando realmente los necesitan son ausentes. Ese sería su llamado, solicitando ayuda al señor alcalde y concejales presentes para que no se cierre la planta ya que hoy en día la incertidumbre sería esa.

Solicitan alerta de esta problemática. Lo otro que informan el por qué de los despidos...esta Industria por ser cíclica menciona, en el año 2016 perdería un 20% lo que equivale a veintiún millones de pescados, a eso viene los despidos de ahora y sumando el año 2017 que existe un 20% menos de producción lo que afectarían a Chiloé entre cuatro mil a cinco mil personas despedidas, pero también refiere a que sería una cifra engañosa, porque con aquella cantidad de toneladas daban por hecho que la gente de faena o contrato fijo se despediría, pero no la gente de planta.

Mencionan que esto sería un problema de Estado, lo que deberían actuar con políticas de Estado por lo que deberían estar preparados. Sugiere asumir este compromiso y cómo enfrentar esta problemática para avanzar hacia adelante.

Agradecen a Concejal Alex Muñoz al invitarlos para su exposición. Insistiendo que los puedan ayudar a través del dialogo y comunicación.

Señor alcalde agradece la presencia de don John y Rolando, señalando que se habían reunido la semana pasada, que adquirieron un compromiso de concretar una reunión con la empresa esperando sea dentro de esta semana. Lo que señala se contemplaría entrevistas con autoridades de nivel Regional y Provincial para que estén en conocimiento. Agrega que la disposición del alcalde y concejales está, por lo que contarán con toda su colaboración por lo que una vez más lo menciona.

Concejal Muñoz agradece a los presentes y sobre todo a los invitados puesto que así se enteran de primera fuente respecto al tema laboral que tiene que ver con las salmoneras de Chiloé. Agrega que lo deja tranquilo saber que hay empresas que siguen su curso normal. Menciona que lamenta la actitud de la empresa ya que hubo gente que dio parte de su vida a la empresa y de la noche a la mañana los despiden siente que es una falta de respeto a los trabajadores. Lo otro refiere que tiene algunas consultas; primero problemas de mercado no sería, lo otro podría ser el desplazamiento de la producción hacia la Zona Sur Austral.- Le responden que no sería eso.- Lo otro consulta el Concejal, en cuanto a seguros de cesantía.- Le responde que ahí jugarían un doble estándar.

Concejal Muñoz solicita al Señor alcalde realizar una mesa de trabajo.

Concejal Eduardo Delgado agradece a los dirigentes su exposición. Cuenta que fue 19 años dirigente de una pesquera y sabe cómo los empresarios vulneran los derechos de los trabajadores, por lo que señala que hoy en día deben estar organizados por lo que le manifiesta al Señor alcalde que cuenta con él para realizar una mesa de trabajo.



Concejal Nelson Delgado también agradece a los invitados. Hace referencia a un comentario respecto a la exposición, como todos saben menciona, que estos periodos son cambiantes y generalmente en entrada al invierno es donde tendrían menor productividad, por lo tanto se producen algunas desvinculaciones, lo que han sufrido por bastantes años pero indica que esta vez ha sido más grave de lo que se esperaba. En ese sentido señala que como concejo deberán buscar soluciones a corto, mediano plazo y largo plazo. El municipio añade juega un rol que sirve como articulador y facilitador de estas instancias para que permitan ir dando respuestas a la solución de los problemas. Señala que le parece muy bien la iniciativa del Señor alcalde el poder realizar una conversación con el empresariado para saber cuáles serían las reales dimensiones de esta situación.

Concejal Norambuena no deja de lamentar la situación, porque se habla de las familias de Ancud. Y manifiesta que esto se ha ido desarrollando tras un proceso desde la primera crisis salmonera con el virus isa el año 2007 y ya en el 2010 se hablaba de procesos de tecnificación, modelos de negocios, reestructuración, por lo que añade es algo que se veía venir. Hace mención respecto a unos informes de la marea roja y documentos. Menciona que si la mesa va ser una mesa de trabajo o instancia que sea, solicita que ocupen los insumos desde el año pasado, estudios que ellos mismos autorizaron su financiamiento. También cuentan con su disposición para trabajar en conjunto.

Concejal Velásquez agradece a los dirigentes por estar presentes y venir a contar lo que sucede, lo que siente que es triste para toda la comuna. Informa que sostuvieron una reunión el día sábado, con Juntas de Vecinos Urbanas, lo que se encontraron con una situación que mencionaban los presentes anteriormente...la cesantía y en cuanto a las autoridades que se preocuparían cuando necesitan votos, por lo que indica que en aquella reunión estarían invitados Diputados Senadores Gobernador y para que lo tengan presente aclara, que no llegó ninguno, solamente asistieron los locales que fueron 3 concejales y el representante del alcalde puesto que no se encontraba en la comuna. Manifiesta que es bueno que se junten ya que será importante para saber la realidad que ocurre en la comuna y estaría dispuesto como concejal a la mesa de trabajo para apoyar y ver las soluciones.

Alcalde agradece a cada uno de los presentes y señala que irán concretando cada una de las acciones que han conversado.

BASES FES

Señor Javier Marguirott, Director Secplan saluda ante el concejo indicando que se le ha solicitado que exponga sobre el FES (Fondo de Emprendimiento Social). Comenta que sería el quinto llamado de concurso público. Lo que realizaron fue una revisión respecto al reglamento, como a las bases y ahora presentarán una modificación para conocimiento de lo que será el reglamento. Se dieron cuenta que el reglamento y bases decían lo mismo y que tenían mucho verbo.

Señor Javier Marguirott exhibe al concejo el reglamento mediante presentación por pantalla de lo se propone modificar.

Señala que el concurso tiene por finalidad que las iniciativas a financiar, una vez ejecutada, deben cumplir con algunos ámbitos. Añade que la mayoría de las cosas se mantienen como años anteriores.



Señor alcalde le consulta a don Javier si han revisado algún resultado de años anteriores respecto al grado de cumplimiento y rendición de los recursos, en la concreción de los proyectos. Lo otro puntual, consulta lo que fue el FES año 2016, si le constaría a Secplan que se haya rendido al 100% las transferencias que se adjudicaron al FES

Señor Javier Marguirott le responde que no, porque señala que las rendiciones solamente se revisaban por Dirección de Control.

Concejal Muñoz le parece bien la iniciativa de poder mejorar algunas cosas, pero sugiere que primero le hubiesen cambiado el nombre puesto que como nombre FES han tenido muy mala experiencia, le hubiese puesto FDR. Señala que el punto es poder transparentar las postulaciones, lo que manifiesta es, que cuando se presente una organización deberían ir con el certificado de finanza, el que acredite que no sostienen deuda pendientes a rendir con el municipio. Lo otro menciona sería bueno que se pudiese adjuntar un acta de la organización, el que señale que en reunión han acordado postular a tal proyecto puesto que existen proyectos los cuales los postularía solamente el dirigente o presidente. También sugiere que el sobre pudiese ser abierto, en duplicado porque añade que a veces se pierden los certificados lo que ha sucedido en muchas ocasiones, entonces esto cuando pasa por parte queda con un timbre quedando recepcionada para la organización y para la municipalidad.

Señor Javier Marguirott le dice que para eso existe un ministro de fe, además el sobre señala debe venir cerrado puesto que por eso existe una comisión de apertura.

Concejal Muñoz espera no se repita como años anteriores, en cuanto a que los funcionarios municipales de oficinas ayuden a realizar los proyectos, porque se encontraron con problemas, los cuales dirigentes se acercarían a mencionando que les hizo entrega a tal funcionario municipal, sabiendo que no fue así tampoco.

Concejal Muñoz lo otro solicita si se pudiese acompañar a la rendición de estos proyectos, una foto con la compra y actividad que ellos realizan.

Concejal Nelson Delgado refiere que la mitad de las inquietudes se han resuelto. También él iba a proponer el tema de los certificados de finanzas, puesto que existe la posibilidad de subsanar a tiempo la controversia. Por otro lado menciona que para el cumplimiento de la ejecución de los proyectos, efectivamente señala que los registros fotográficos pudiesen funcionar por lo menos en varios casos, no en todos, por lo que siente que será un elemento para ayudar la fiscalización. También acota que le seguiría quedando la duda, en el área de Cultura, porque no vio que estuviese en los cuatro ejes, por lo que sugiere poderlo incorporar en el mismo concurso puesto que no tendría mucho sentido realizar un concurso en paralelo. Además existe un elemento respecto a eso que él encontró muy positivo en el área de Cultura la vez que se implementó, se innovó y fue el entregarle financiamiento e iniciativas a particulares. Solicita que se pueda mantener dentro del área de Cultura, esa línea para personas individuales.

Señor alcalde le menciona que sería de la misma idea. Lo que piensa debe ser postulados por ellos (municipio).

Concejal Norambuena irían quedando poquitas dudas y eso sería lo bueno de hablar al final. Indica una precisión respecto a la firma del convenio y cree sería importante por la transparencia que deben tener los dirigentes con sus asociados,



incluso con el municipio y el cumplimiento de la ley de junta de vecinos y organizaciones comunitarias, que en su artículo 31 establecería que estas deben tener una cuenta bancaria, y sobre dos UTM deberían ser depositada en un banco. Lo que sugiere deben hacerles ver que respeten el artículo 31 y luego en la rendición al municipio, deba venir el depósito en la cuenta bancaria, tal vez menciona pudiese ser un poco molesto por lo burocrático, pero sería una herramienta de transparencia.

Señor alcalde se suma a lo importante que es, puesto que recuerda que el año pasado, cuando se decidió construir una pasarela, en sector de Tehuaco, se determinó entregar una subvención bastante abultada de recursos. Y señala que tales recursos no fueron depositados a la cuenta de la institución.

Concejal Norambuena Eso les puede dar luces sobre la lógica que hay que tener desde el municipio para las subvenciones. Eso agrega lo pondría como parte de la rendición. Luego menciona respecto a una aclaración de conceptos; La Convención Internacional sobre los Derechos de la Personas con Discapacidades, establecería el concepto correcto, adecuado de uso y es, Persona con Discapacidad. Lo que señala que personas diferentes, minusválidos, fue desechados hace mucho tiempo y cree es necesario ir haciendo justicia con parte del lenguaje. Por último respecto a la eficacia del gasto, no le quedaría muy claro si la rendición sería dentro de agosto, porque aclara que entre primero y ocho de agosto se estarían entregando los fondos, según alcanzo a ver en la tabla.

Señor Javier Marguirott responde que estarían tratando de hacer un equilibrio entre aquellas cosas que se compran rápido, lo que señala ellos deben tratar de apurarse para ejecutar el gasto.

Concejal Velásquez consulta si con todo esto que se estaría implementando, las fechas se estarían cambiando.

Señor alcalde prefiere que se incorpore todo lo conversado en mesa y se traiga definido en la próxima reunión.

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS

Señorita Millaray Martínez, Ingeniera Agrónoma, trabaja en el programa PDTI, por lo que el día comentaron respecto del convenio entre la Municipalidad de Ancud e INDAP y así llevar a cabo el programa PDTI. Señala que este convenio tiene una obligación de parte de INDAP entregar un monto de \$79.838.982 y por parte del Municipio, un monto total de \$19.752.725, esto último sería para pagos de honorarios a un médico veterinario por medio tiempo, y para un Ingeniero Agrónomo, también medio tiempo. Este convenio tendría un total de \$99.591.707.

Asesor Jurídico, Señor Oscar Díaz menciona que la exposición que acaban de mencionar, sería para solicitarles la aprobación en virtud del artículo 65 letra j) toda vez que se trate de un convenio que involucre más de 500 UTM.

Señorita Mónica Ampuero, es coordinadora del Programa Prodesal. Comenta respecto a un convenio que estaría vigente, el cual partió en julio del año pasado y estaría firmado por 4 temporadas agrícolas. Lo que solicitan ahora, sería una aprobación de una carta anexa que sería desde mayo hasta abril del próximo año. Lo cual INDAP aporta un costo de \$153.630.682, y la municipalidad aportaría \$54.371.016. Este monto estaría relacionado directamente con las actividades con los agricultores, Honorarios y locomoción.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de los siguientes contratos:



- Con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Indígena -PDTI- en la temporada 2017- 2018.
- Carta Anexa para la reasignación de recursos al Programa PRODESAL, temporada 2017-2018, a suscribirse con el INDAP.-

Respecto del segundo de los convenios, se abstiene el concejal Nelson Delgado, por estimarse Inhabilitado para votar.

DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Señor Alexis Latorre Administrador Municipal, informa que se han recepcionado un par de oficios, de organizaciones sociales de la comuna, que solicitarían que se le pudiesen otorgar algunos inmuebles, que han sido dado de baja en el Municipio; uno de ellos correspondería al Señor Juan Alberto Millay Paillanca en representación del comité de adelanto "Brisas del Sur", lo que solicitan son sillas en desuso puesto que no tendrían como costearlo por sus medios, menciona que existiría una silla(las sillas están deterioradas) y las eligieron ellos sin problema. La otra organización menciona estaría representada por la Señora Cecilia Cárdenas Cárdenas, Comité de Bienestar La Esperanza de Altos Caracoles solicitan algunos muebles y cardes: Aclara que algunos estarían rotos, pero ellos pretenden reparar y añade que todos estos estarían dados de baja con sus respectivos documentos por DAF. Por lo que señala se requiere la aprobación del concejo para proceder a esta donación.

Concejal Marco Velásquez le parece muy bien poder ayudar a las organizaciones que necesitan estos implementos, puesto que estarían de baja por la municipalidad y agrega que si hay más cosas dadas de baja correspondería...ya que lo necesitan los vecinos, por lo que estaría de acuerdo con esto.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó donar los siguientes muebles dados de baja a las organizaciones comunitarias que se indican:

Al Comité de Adelanto Brisas del Sur:1 silla madera tapiz tevinil color verde

Al Comité de Bienestar Esperanza de Alto Caracoles:

Cuatro Sillas madera color café, tapiz teninil;

Una Silla giratoria, tapiz tevinil color café;

- 1 Sillas giratorias, tapiz lanilla color café, con brazos;
- 2 Sillas giratorias tapiz lanilla color café, con brazos;
- 2 Kardex madera cuatro cajones; y
- 1 Silla metálica, tapiz género burdeo.

CORRESPONDENCIA

Señor **Secretario Municipal** a continuación da lectura a la correspondencia

- Decreto Alcaldicio N° 2337, con fecha 26 de mayo de 2017, aprobación de anexos modificación, 10 personas.
- Nota de Invitación, Presidenta Señora Andrea Sánchez, Junta de Vecinos Villa San Valentín.
- Carta, de Don Omar Díaz Castro con fecha 05 de junio del 2017, al Concejal Eduardo Delgado.

Concejal Norambuena menciona que referente al caso no se referirá a la carta, porque siente que no le corresponde, pero sobre al caso consulta que el concejo estaría a la espera de un pronunciamiento de la asesoría jurídica .



Señor alcalde le responde que aún estaría en trámites eso.

- **Oficio Ordinario N° 25, con fecha 12 de junio del 2017, Administrador Municipal.**

Concejal Norambuena solicita copia

VARIOS

Señor alcalde solicita a exponer al Señor Honorino Ojeda, Encargado de finanzas de la corporación y a la Encargada de Salud Subrogante.

Además **Señor alcalde** quisiera tratar en varios, respecto a una situación que ocurrió, en cuanto al traspaso autorizado por el concejo municipal para el área de Salud por el orden de \$70.000.000 cuyo objetivo era el financiamiento para el pago de farmacéuticas. Lo cual la corporación también comenzaría a ejecutar algunos convenios y pagos con estos recursos, los cuales posteriormente fueron rendidos. Existe una opinión distinta y observado por la Unidad de Control puesto que existiría una diferencia entre la interpretación realizada, entre la Unidad de Salud y la Unidad de Control. Por lo que señala se pasara por concejo para clarificar el concepto y la aprobación de estos recursos y para más detalles solicita a don Honorino explicar más la situación.

Señor Honorino Ojeda explica que el día 06 de marzo del 2017, en la sesión ordinaria N° 10, se acordó entregar una subvención, lo que especificaba que era para financiamiento para pagos de farmacéuticas en pagos de Salud. A lo que la corporación educacional hizo fue ejecutar el pago a varios proveedores del área de Salud, pero señala que ellos incluyeron exámenes médicos, insumos dentales, etc. Lo que menciona la Unidad de Control les observa una cantidad de pagos realizados. Por lo que solicitan al concejo aprobar la ampliación concepto de gastos.

Concejal Muñoz menciona le hubiese gustado que estuviese presente la **Directora de Control**, ya que es ella quien manifestaría retrotraer, certificando con un documento para que ellos para así votar en forma correcta.

Señor alcalde ha solicitado que se haga presente Señora Leyla, Directora de Control para aclarar dudas pertinentes.

Concejal Velásquez refiere a que estarían disponibles en todo lo que se le pueda ayudar a la corporación ya que será necesario para la comuna.

Señora Leyla Aguayo explica que esto pasaría por hacer una complementación al acuerdo que previamente el concejo que ya otorgaron en su oportunidad esto menciona que sería para clarificar el concepto y así subsanar la observación.

Concejal Norambuena le gustaría consultar a la inversa ¿qué es lo que se observo?

Directora de Control le responde que principalmente fueron los gastos que no correspondían a pagos de deuda por medicamentos.

Concejal Rodolfo Norambuena solicita que les hagan llegar el informe



Encargada de Salud Subrogante le consulta a **Directora de Control** si se debe detallar cada cosa o que sea amplia de Laboratorio y Farmacéutica puesto que esa sería su duda.

Señora Leyla Aguayo le responde que ellos hicieron mención al nombre del proyecto y el punto es que en el detalle del proyecto, la corporación incorporo solamente pagos de Medicamentos a Farmacéuticas Por lo que le explica que si quieren incorporar insumos, prestaciones todo ello se debe incorporar dentro de la aclaración que realizaran.

Concejal Norambuena menciona que le debe quedar claro al concejo municipal por lo que no generaran un dialogo respecto a lo que le parece a la corporación. Ya que el concejo es quién solicita la complementación del acuerdo. Agrega que le gustaría los miembros del concejo deberían tener los documentos que tienen las partes que no tomaran la decisión. Solicita hacer llegar copia del proyecto, informe de la Unidad de Control y también el convenio. Por último añade que el estar presente la Directora de Control les da la fe de tomar la decisión y por su parte estaría conforme.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó complementar el acuerdo alcanzado en la sesión ordinaria N° 10 de 6 de marzo pasado, en cuanto a transferir recursos a la Corporación para pago a las farmacéuticas, precisando que la referida Corporación Municipal Para la Educación, Salud y Atención de Menores de Ancud quedó autorizada para utilizar los recursos transferidos en pago de deudas por medicamentos e insumos, adquisición de exámenes y compra de servicios a laboratorios, prestaciones e insumos médicos, insumos y material quirúrgico, insumos y atenciones dentales y fármacos.

Señor alcalde solicita la probación del concejo para asignar en forma directa, dos locales de la feria Municipal, los que menciona fueron licitados, pero no adjudicados.

Concejal Norambuena solicita saber los detalles del rubro

Señor alcalde le aclara que la Señora Rosa Cárdenas Barrientos sería de carnicería o pescadería y Señora Norma Barría de paquetería.

Concejal Velásquez comenta que espera que todos los locales fuesen ocupados puesto que refiere a la cantidad de gente cesante, por lo que hace un llamado a que se ocupen lo antes posible.

Concejal Eduardo Delgado apoya lo que menciona su colega Marco Velásquez, porque señala que en el mercado existirían locales desocupados bastante tiempo. Sugiere hacer un llamado a licitación pública para que la gente postule.

Señor alcalde menciona y aclara que se ha estado realizando.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la asignación directa, conforme a la Ordenanza respectiva, de los siguientes locales de la Feria Municipal, a las personas que se indican:

- **Local 2, Zona D, Nivel 1, a doña Rosa Cárdenas Barrientos;**
- Local 18, Zona F1, Nivel 1, a doña Norma Barría Cutiño**



Concejal Velásquez solicita un acuerdo de concejo para oficiar al Intendente y el Gobernador Provincial de parte del concejo y puedan recibirlos puesto estarían muy preocupados por aumento de cesantía en la comuna.

Concejal Norambuena manifiesta no tener claro el objetivo de la reunión.

Concejal Velásquez le responde que sería para dar a conocer lo que ocurre en la comuna respecto a la cesantía, y sentir la presencia de ellos para ver cómo se puede solucionar el gran aumento de cesantía que se estaría haciendo presente en la Comuna.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó solicitar mediante oficio entrevista con el Intendente Regional y el Gobernador Provincial a fin de expresar la preocupación municipal por el aumento de la cesantía en la comuna, que se agrava con los despidos de trabajadores del salmón y buscar en conjunto soluciones.

Concejal Velásquez lo otro que menciona es respecto a los problemas que existirían en el mercado. Lo otro también hace referente al ascensor que no estaría en funcionamiento, sobre todo aclara para las personas con discapacidad y tercera edad que no pueden hacer uso de él. También hace mención a la entrada que tiene acceso por calle Arturo Prat puesto que el trabajo de las baldosas no fue finalizado, lo que ocasionaría problemas con las personas que ingresan por ese lado. Además de las goteras, techumbres y ventanales que se deben arreglar. Finalmente refiere a un espacio por el lado de ingreso en calle 18 y sugiere gestionar algo así, como para una techumbre y así se pudiesen realizar actividades que también servirían para la gente que por ejemplo se encuentran en calle Pudeto.

Señor alcalde responde a sus inquietudes y le manifiesta que él ya tuvo una reunión con la directiva de la agrupación del mercado, a lo que le solicitaron que a cambio de gastar tantos recursos en la habilitación del ascensor, se estudie la factibilidad de una rampa hasta el segundo piso. Por lo que ya solicito a Dirección de Obras para que emita un certificado técnico en el que se señale si existe una fiabilidad ajustándose a la ley.

Por otro lado señala que todo lo que tendría que ver con goteras, arreglos de canaletas, bajadas de agua y ventanas, se estaría realizando la adquisición de los materiales, los cuales ya han llegado la mayoría de ellos. Y lo último que planteo el Señor Velásquez, le informa lo verá más adelante.

Concejal Velásquez lo último que menciona como información sería también, respecto a la OTEC, si estaría funcionando y cuántos proyectos han presentado, ya que han tenido poca información en cuanto a ello.

Señor alcalde, Carlos Gómez le responde que justamente sostuvo una reunión el día de hoy con la OTEC, lo que solicito un informe de todas las acciones desarrolladas durante estos meses. Menciona que tal información será compartida con los concejales.

Concejal Norambuena indica que el día de mañana sostendrían una reunión de Desarrollo Productivo, no obstante señala le han hecho llegar invitaciones para algunas actividades de las cuales solicitan la presencia de los concejales. Por lo que en ese sentido propone cambiar la fecha para sesionar la comisión y así puedan asistir quienes estimen convenientes a Coñimo. Agrega no tener



propuesta, sino solamente hace mención, en cuanto a la idea de cambiar el día, debido a la reunión. Sugiere podrían cambiarla para el día jueves en la mañana, consultando cómo estarán de tiempo sus demás colegas y también el tiempo que tengan los funcionarios de la DIDEF ya que estaban convocados.

Señor alcalde a propósito de aquello sugiere dejarlo para la próxima semana, porque señala que el Director de DIDEF estaría haciendo uso de su feriado legal. Además informa que don Cristian Robles que era parte de DIDEF presentó su renuncia hace unos días atrás. Por lo que esperaran la asistencia de don Julio para hacer más provechosa la reunión.

Concejal Norambuena propone verlo en la próxima sesión de concejo y ahí se ordena. Lo otro que menciona, es que desde la Oficina de Turismo se han estado sosteniendo una serie de reuniones para generar una modificación al plan de desarrollo turístico. Incluso señala que el Encargado de Turismo, don Cristian Larrere para sostener una reunión, en su calidad de presidente de comisión de turismo. Entendiendo que tal plan de desarrollo se encontraba listo y desconocen por qué nunca paso por la aprobación del concejo municipal, no obstante menciona se les hizo entrega del informe final, lo que solicita mayor información y para ello pedirá un acuerdo de concejo, apelando al artículo 79 letra h) respecto a las modificaciones al PLADETUR y la propuesta de ZOIT.

Señor alcalde le manifiesta que independiente del acuerdo, le señala que existiría una reunión extraordinaria planificada única y exclusivamente para PLADETUR, el día miércoles 21 del presente.

Concejal Norambuena agrega que no servirá de mucho el acuerdo que solicita puesto que la información llegara antes. Lo otro que consulta de antemano, si esa reunión extraordinaria del día 21 sería durante la mañana o la tarde.-**Alcalde** le responde sería en la mañana.-**Concejal Norambuena** le informa que tendría inconvenientes laborales.

Señor alcalde aclara que le interesa consensuarlo con todos los concejales por lo que sugiere sea el día miércoles en la tarde de ser así. Al no estar todos de acuerdo por diversos motivos, lo confirmara para que la sesión se realice el día jueves o viernes.

Concejal Norambuena continuando con sus puntos varios, cree que ha varios les han comentado respecto a la falta de actividades culturales, tradicionales de la comuna. Hace hincapié respecto a la noche de San Juan que tradicionalmente organizaba la casa de la cultura, la que no se organizaría por ellos este año, sino se depositaría en manos del Liceo Agrícola. Existiendo una serie de observaciones de las actividades que podría o no organizar la corporación de cultura. Por lo que solicitara un acuerdo de concejo para solicitar un informe, un calendario anual de actividades organizadas por la Corporación de Cultura y así dar a conocer esto a la comunidad, esto bajo el artículo 79 letra h).

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe de las actividades anuales programadas por la Corporación Cultural Municipal para este año 2017.

Lo anterior según proposición del concejal Norambuena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.



Señor alcalde menciona que convocara al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural para la próxima reunión de concejo y de a conocer el funcionamiento de la Corporación y entre otra cosas.

Concejal Norambuena por última menciona respecto a una carta la que ingreso el día 02 de mayo, por Oficina de Parte, que seria de la Agrupación para el Desarrollo y el Despertar del ser Humano, en la que con un proyecto que se llama Implementación y Habilitación, en casa Bella Alma para la comunidad de Ancud. En resumen menciona solicitarían una Subvención Municipal, lo que le solicita al Señor alcalde tenga bien poder revisar la carta de solicitud.

Señor alcalde informa que el Secretario Municipal le ha señalado que estarían en el tiempo, por lo que solicita autorización para sesionar 15 minutos más.

Concejal Norambuena menciona que estaría finalizando, lo que pide un acuerdo de concejo bajo el artículo 79 letra g) para recomendar al alcalde la reparación de las baldosas podotáctiles que existen en el centro, las que serían para personas con discapacidad, siendo que hay unas que se encontrarían en muy mal estado.

Señor alcalde responde que no habría inconveniente en tomar la recomendación. Pero sí menciona que le da un poco de pena que se hayan gastado recursos de eso y gastar nuevamente recursos, en reparar algo nuevamente que se ejecuto hace no mucho tiempo atrás. Lo que no existió una buena fiscalización, menos en buscar la responsabilidad a la empresa que ejecuto dicho trabajo.

Concejal Norambuena comparte plenamente el criterio del alcalde, puesto recuerda que lo observaron sin mayor audición, en su momento.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar al señor alcalde disponga la reparación de las baldosas podotáctiles instaladas para no videntes en las veredas céntricas de la ciudad, considerando que se encuentran en gran número despegadas, evitando así accidentes.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la 18.695, según proposición del concejal Norambuena

Concejal Norambuena para terminar refiere a un trabajo en conjunto que realizaron con el Concejal Muñoz, al revisar las observaciones del plan regulador comunal, y quedaron que mencionarían esto juntos para solicitar información respecto a los avances, lo que solicita verlo en sesiones posteriores para que el encargado de informe al respecto.

Alcalde le informa que existen tres temas que serán abordados en las siguientes sesiones.

Concejal Muñoz más que nada solicita invitar al Director de Secplan para la siguiente reunión de concejo. A lo que solicita un acuerdo para exponga respecto a las obras complementarias de acceso del nuevo hospital, para saber en qué situación se encuentra. Además se les informe del nuevo proyecto definitivo del nuevo cementerio municipal.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, según



proposición del concejal Muñoz, citar al director de SECPLAN a la próxima sesión ordinaria a fin de que informe sobre las obras complementarias a la construcción del nuevo hospital para Ancud, así como los avances en las gestiones para la instalación del nuevo cementerio municipal.

Concejal Muñoz lo otro que hace referente respecto a vecinas locatarias del mercado, que le han hecho mención si existiría alguna alternativa para los buses de turismo que se estacionaban en la costanera y como añade la costanera fue cerrada debido al mejoramiento de esta, La consulta es, si existirá una alternativa de estacionamiento para estos.

Señor alcalde solicitó una propuesta al administrador municipal para que luego sea consensuada y dará a conocer.

Concejal Muñoz también informa que existe preocupación, en cuanto al tema de limpieza de la fosa séptica de la Villa Río Pudeto puesto que sostuvo una reunión con sus colegas concejales, Nelson Delgado, Marco Velásquez y la presidenta de la Villa Río Pudeto, lo que manifestó su preocupación y saber en qué ira eso.

Concejal Muñoz lo otro tendría que ver con algunos representantes de grupo folclórico que manifestaron su inquietud respecto a que existían algunas agrupaciones que realizaban la noche de San Juan en el Rotary Club, lo que consulta qué medidas se tomo para entregar al Liceo Agrícola para que realicen esta actividad, en desmedro de los folcloristas ya que realizaban esto durante 16 años. Solicita saber los motivos por el que se tomo esta decisión.

Señor alcalde no tiene antecedente por lo que el día lunes cuando se encuentre presente el Encargado de Cultura de a conocer los argumentos para tal cambio.

Concejal Muñoz el otro día menciona, lo llamaron del sector Pasaje El Estero Interior, lo que tendrían varias falencias ya serian muchas familias que viven ahí y este pasaje añade, no estaría registrado en Dirección de Obras. Por lo que sería lamentable lo que ocurre con estas familias en tiempos de invierno, además de no tener iluminaria entre otras cosas. Además el pasaje se encontraría sin nombre, ni registro. Sugiere al alcalde un minuto y le explicara dónde queda.

Concejal Muñoz explica que se encuentra la calle Brisas del Sur, Pasaje El Estero, las Canteras e indica dónde se ubica el pasaje ante el concejo mencionando que las aguas lluvias vendrían de Caicumeo y siguen hacia las Canteras inundando los sitios que señala y luego pasa al Estero. Indicaría que esto lo señalo para que más o menos se ubiquen en el sector. Sugiere que por lo menos le puedan poner nombre a su pasaje. Además informa que ese documento o carta la habría ingresado el día de hoy.

Concejal Muñoz solicita una reunión de la Comisión de Emergencia del Concejo para que trabajen con el COE Municipal. Sugiere ponerse de acuerdo con sus colegas concejales para poder invitar a una reunión a este comité de emergencia. Acuerdan que será el jueves 15 a las 9:00 de la mañana.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los integrantes, acordó que se reúna el día jueves 15 próximo, a las 9:00 horas, la Comisión de Emergencia y Seguridad Ciudadana con el Comité de Emergencia Municipal para conocer la labor que realiza e interiorizarse de sus necesidades.



Concejal Muñoz refiere a dejar para la próxima reunión si o si informar y presentar respecto al Seminario que sostuvieron, en la ciudad de Frutillar ya que señala sería largo de exponer.

Señor alcalde le manifiesta que están contra el tiempo por lo que le sugiere para la próxima sesión.

Señor alcalde agradece la asistencia levantando la sesión a las 18:35 horas, sin más puntos a tratar.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL